

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación K1610103089309430.

Interesado: Construcciones Sierra Nevada, S.A.  
CIF/NIF: B18023549.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A1860098020003157, número de certificado 0399022097233.

Interesado: Construcciones Sierra Nevada, S.A.  
CIF/NIF: B18023549.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A1860003740000054, número de certificado 0399022097244.

Interesada: Garrido Doderó, Anita María.  
CIF/NIF: X2553212M.

Procedimiento: Comunicación de pago de devolución número 0399014658866.

Interesado: Hermanos Coca, S.A.  
CIF/NIF: A18210559.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A180240356000614.

Interesado: Industrias Construcciones y Fontanería, S.A.  
CIF/NIF: A18070987.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de las liquidaciones S2040099712037519, S20400297712036714, S2040098712037045, S2040001712039731 y S2040000712038400.

Interesado: Inversiones Industriales Oleícolas, S.A.  
CIF/NIF: A23414287.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A41850025260027960, número de certificado 0299049721371.

Interesado: Taillefer Pérez Eugenio.  
CIF/NIF: 24908748R.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A4185202401800024, número de certificado 0399018322790.

En virtud de lo anterior dispongo que a los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en esta Dependencia Regional de Recaudación, sita en la Avenida de Andalucía número 2 de Málaga, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Málaga, 20 de mayo de 2003.- El Jefe de la Dependencia Regional, Adjunto de Recaudación, Emilio Nuño Castaño.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Murcia, de citación para notificación por comparecencia. (Referencia: 03.3.1.01.002). (PP. 590/2003).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), la Jefa Regional de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Murcia.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en el inicio del procedimiento de apremio, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo 1).

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

#### ANEXO 1: ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

30600 - Dep. Recaudación. - Gran Vía Escultor Salzillo, 21 - 30005 Murcia.

30782 - U. Rec. Menor cuantía.- Gran Vía Escultor Salzillo, 21 - 30005 Murcia.

Apellido y nombre: Autocares Mayte, S.L.  
NIF: B30.521.884.  
Clave de liquidación: C010000040002555.  
Unidad: 30782.

Apellido y nombre: Cuadrado Alcázar, Miguel.  
NIF: 23.206.612A.  
Clave de liquidación: C0100000180002778.  
Unidad: 30782.

Apellido y nombre: Jordán García, Antonio.  
NIF: 23.184.521S.  
Clave de liquidación: C010000040002665.  
Unidad: 30782.

Apellido y nombre: Martínez Manzano, José Andrés.  
NIF: 34.794.093S.  
Clave de liquidación: C0100000110002562.  
Unidad: 30600.

Murcia, 12 de febrero de 2003.- La Jefa de la Dependencia de Recaudación, Inmaculada García Martínez.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Murcia, de citación para notificación por comparecencia (Ref. 03.3.1.01.003). (PP. 1130/2003).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), la Jefa Regional de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Murcia.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en el inicio del procedimiento de apremio, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo 1).

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

#### ANEXO 1: ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

30024-Admón. C/ Santo Domingo, 11. 30800 Lorca.  
30029-Admón. C/ Murrillo, Esquina Morera. 30170 Mula.  
30600-Dep. Recaudación. Gran Vía Escultor Salzillo, 21.  
30005 Murcia.  
30732-U. Gest. Act. Gran Vía Escultor Salzillo, 21. 30005 Murcia.  
30782-U. Rec. Menor Cuantía. Gran Vía Escultor Salzillo, 21. 30005 Murcia.

Apellidos y nombre	N.I.F.	Clave de Liquidación	Unidad
ACALIA EUROPA SL	B96874482	C0100001040002853	30782
CANOVAS RUIZ JOSE LUIS	22416717C	C0100002040000951	30782
COSEMUR S COOP.LTDA	F30254106	C0100001040003238	30782
GARCIA RUIZ JOSE MIGUEL	30834410N	C0100001040002842	30024
HELIFRUSA SA	A30231179	C0100000180003020	30782
HERMANOS CASTELLANO DOMECH SL	B30519748	C0100099180003273	30600
HERMANOS CASTELLANO DOMECH SL	B30519748	C0100099180003284	30600
LORCA MARTINEZ JOAQUIN	23169238G	C0100001180003901	30782
MOBISA BAÑOS SL	B30307177	C0100001040003381	30600
PEREZ GIMENEZ CRISPULO	22408529C	C0100001180003769	30029
PEREZ GIMENEZ CRISPULO	22408529C	C0100001180003770	30029
PERMACULTURA Y DESARROLLO SOST	B73027955	C0100002040000929	30782
ROMERO MUÑOZ MIGUEL A	23268844C	C0100099180003317	30024
SICILIA MATEOS FRANCISCO JAVIE	23249400B	C0100002040000885	30024
SIOTRANS 2R SL	B73002230	C0100002040000962	30600
SOTO ARCAS FRANCISCO JOSE	23206389X	C0100001040002963	30024
TRANNOVIAS SL	B30441679	C0100001180003626	30600
TRANSORROCHE SL	B30412464	C0100001180004297	30732

Murcia, 18 de marzo de 2003.- La Jefa de la Dependencia de Recaudación, Inmaculada García Martínez.

#### AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE

*ANUNCIO de licitación, Pliego de Cláusulas Administrativas, para adjudicar obras en Caminos Rurales (Alitaje y Real) en Pinos Puente (Granada). (PP. 1303/2003).*

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente, por la que se anuncia la contratación de las obras en Caminos Rurales (Alitaje y Real) en Pinos Puente por procedimiento abierto y subasta.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 78 de la LCAP, se anuncia subasta por procedimiento abierto para adjudicar la ejecución de los trabajos de realización de obras en Caminos Rurales en Pinos Puente, conforme al siguiente contenido.

I. Objeto del contrato. El objeto del contrato es la ejecución de las obras de referencia, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Guillermo García Jiménez.

II. Duración del contrato: Tres meses a partir de la formalización del contrato.

III. Tipo de licitación: 233.898,17 € IVA incluido.

IV. Publicidad de los pliegos: Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas municipales, en el departamento de Secretaría.

V. Garantía provisional: Será el 2% del tipo de licitación.

VI. Exposición del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Durante los trece días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, en el BOJA suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VII. Garantía definitiva: El 4% del presupuesto del contrato.

VIII. Presentación de proposiciones. Durante los trece días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOJA.

IX. Apertura de proposiciones. Tendrá lugar al día siguiente de la finalización del plazo establecido.

X. Modelo de proposición: El recogido en la cláusulas XI del Pliego de Cláusulas.

De coincidir en sábado o festivo el día de finalización del plazo para presentación de proposiciones, se trasladará éste al primer día hábil siguiente.

En igual sentido, de coincidir en sábado el día de apertura de la proposición económica se trasladará al primer día hábil siguiente.

Pinos Puente, 25 de marzo de 2003.- El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA

*EDICTO de 21 de abril de 2003, sobre bases.*

Don Jesús Avelino Menéndez Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salobreña (Granada), hago saber: Que mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 11 de abril de 2003, se aprueba la convocatoria para cubrir en propiedad, una plaza de Policía Local, Grupo «C» cuya provisión se rige por las siguientes Bases:

##### 1. Convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición y por promoción interna, de la siguiente plaza vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Salobreña, incorporada a la Oferta de Empleo Público del año 2003 publicada en el BOE núm. 84, de fecha 8 de abril de 2003.

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativa.

Grupo: C.

Vacantes: 1.

1.2. La plaza está dotada económicamente con las retribuciones fijadas en el Presupuesto para el ejercicio de 2003.

1.3. El proceso selectivo se regirá por las presentes Bases y por lo que se determina en el Anexo I. Así mismo le será de aplicación la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; R.D. 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado; R.D. 896/91, de 7 de junio, por el que se establecen las Reglas Básicas y programas mínimos a los que ha de ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, y Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y artículo 74 del R.D. 364/95,